



## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 9 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se dispone la ejecución de la sentencia correspondiente al recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 1292/2009 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2009063477)*

Advertido error en la Resolución de 9 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se dispone la ejecución de la sentencia correspondiente al recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 1292/2009 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, publicada en el DOE n.º 225, de 23 de noviembre, se procede a su oportuna rectificación:

En el sumario:

Donde dice:

"Resolución de 9 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se dispone la ejecución de la sentencia correspondiente al recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 1292/2009 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo".

Debe decir:

"Resolución de 9 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 1292/2009 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo".